

# Tío depravado condenado a 14 años de cárcel



El fiscal de Luque, Jorge Escobar Lara, logró la condena de más de 14 años para el abusador.

El fiscal solicitó la pena privativa de libertad de 15 años para el procesado, pero el Tribunal le dio seis meses menos, aunque se ajusta al pedido de la acusación.

El agente del Ministerio Público explicó que la menor fue abusada por su tío político, desde los 12 y prolongándose hasta los 15 años.

Según la pesquisa, el hombre encerraba en su vehículo y manoseaba a la menor.

Además, la amenazaba de qué nadie le iba a creer y que de balde haría la denuncia.

El caso estuvo a punto de extinguirse. El juicio oral se

suspendió 12 veces, por medio de chicanas. De esta manera, el procesado buscó la impunidad mediante artilugios.

El Tribunal de Sentencia que condenó al abusador fue integrado por los jueces Liz Ramírez, Leticia Frachi, y Javier Sapena.